

LA IMPLICACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS EN LA ECONOMÍA CANARIA

AUTORES: Fernando Carnero Lorenzo y Juan Sebastián Nuez Yáñez

DEPARTAMENTO: Historia e instituciones Económicas. Universidad de La Laguna

**DIRECCIÓN POSTAL: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Campus de Guajara,
Camino de la Hornera, s/n, La Laguna, 38071.**

TELÉFONO: 922 317 190 y 922 317 186

FAX: 922 317 182

CORREO ELECTRÓNICO: fcarnero@ull.es y jnuezy@ull.es

LA IMPLICACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS EN LA ECONOMÍA CANARIA

RESUMEN:

En 2003, las dos cajas de ahorros de Canarias se han convertido en los principales intermediarios financieros del Archipiélago, acaparando la mitad de los depósitos y un tercio de los créditos. En cuanto a su papel como intermediarios financieros, las cajas canarias han tenido un comportamiento diferenciado de sus homónimas del resto de España consideradas en su conjunto. Estas especificidades han consistido en una menor capacidad de captación de ahorro, por el lado del pasivo, y la mayor implicación con los sectores productivos, por el del activo.

ABSTRACT:

In 2003, the two saving banks of the Canary Islands have become the main financial intermediaries of the Archipelago, controlling half of the deposits and a third of the credits. As far as their role as financial intermediaries, they have shown a different development in comparison with their counterparts in the rest of the country. These differences consisted of a smaller capacity of picking up savings, on the liability side, and, on the assets one, a greater implication with the productive sectors.

1. Introducción

En 2003, las dos cajas de ahorros isleñas se han convertido en los principales intermediarios financieros del Archipiélago, acaparando, aproximadamente, la mitad de los depósitos y casi un tercio de los créditos. Ahora bien, el estudio de la evolución de este tipo de entidades en Canarias muestra que para alcanzar ese liderazgo no se ha seguido un camino de rosas. El objetivo de esta investigación, es el análisis de esa evolución, dar una visión a largo plazo de la función desempeñada por las cajas de ahorros en la economía insular. Una perspectiva que cuenta con escasa bibliografía, pues la mayoría de los trabajos que han abordado estas instituciones financieras se han centrado en lo ocurrido durante las tres últimas décadas del siglo XX¹, en la actuación de las domiciliadas en la provincia de Las Palmas², o han constituido una sección en las investigaciones sobre la totalidad del sistema financiero insular³. Tan sólo disponemos de una primera aproximación dedicada a la historia de las cajas de ahorros canarias⁴.

Hemos dividido el estudio en cinco secciones, atendiendo, sobre todo, al impacto que las variaciones en el marco institucional han tenido sobre la trayectoria de las cajas de ahorros isleñas⁵. Así, comenzamos con el análisis de los antecedentes de las primeras entidades de ahorro popular que se constituyeron en el Archipiélago antes de la creación de las actuales cajas de ahorros. A continuación abordamos los primeros años de estas instituciones financieras, que vendrían marcados por unos inicios titubeantes, su progresiva consolidación en la década de 1920 y la quiebra del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas en 1939. Los efectos de la intervención estatal sobre su actuación lo analizamos en el cuarto epígrafe, mientras en el quinto tratamos la recuperación de la senda positiva y sus definitiva consolidación en el periodo 1962-1988. Una consolidación que les ha permitido conseguir el liderazgo del sistema bancario insular desde la última década del siglo XX.

2. Los antecedentes del «ahorro popular» en el Archipiélago

Los orígenes de los montes de piedad se remontan a la Baja Edad Media, con la aparición de instituciones como los pósitos y las arcas de limosna o de misericordia. El denominador común era generar una oferta crediticia que permitiese a las clases desfavorecidas el acceso a la financiación o su liberación de la usura. A comienzos del siglo XVIII surgieron en España los primeros montes de

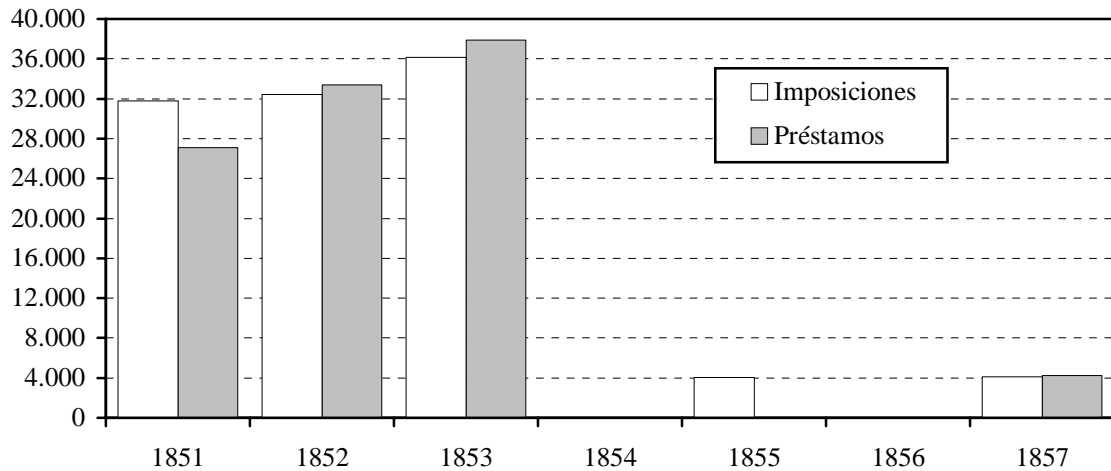
piEDAD de crédito en metálico. Y, aunque con cierto retraso respecto a otros países europeos, fue en el primer tercio del siglo XIX cuando las ideas para fomentar el ahorro popular adquirieron importancia, de la mano de las revoluciones burguesas⁶. El primero de estos intentos que vio la luz fue el de la Caja de Ahorros de Madrid en 1838. A partir de entonces se inició una escalada en la creación de este tipo de entidades, vinculándose cada vez los montes de piedad a las cajas.

Los antecedentes de este tipo de instituciones en las Islas se remontan al siglo XVII, con la creación de varios montes de piedad o arcas de misericordia a partir de donaciones realizadas por particulares. Cumplían la misma finalidad que los pósitos, es decir, asistir a la población en las épocas de escasez y facilitar simientes a los agricultores, si bien incluían otras cuestiones, como el mantenimiento de edificaciones religiosas e, incluso, la dote para la boda de una huérfana al año. La primera de estas entidades fue la creada por Doña Clara Ochoa en 1629 en Garachico, con un fondo inicial de 800 pesos. Un año más tarde, Mariano Alfonso de Contreras fundó otro en la misma localidad, si bien su administración sería llevada desde Gran Canaria. En 1644, el presbítero Gaspar Fernández Camellón estableció un Arca de Piedad y Misericordia en Santa Cruz de La Palma con un capital de 10.000 reales. De nuevo en Garachico, surgió otro monte de piedad en 1671 por iniciativa de los caballeros y personas pudientes de la Villa, y al año siguiente se estableció otro en Los Silos⁷.

El primer proyecto de creación de un monte de piedad de crédito en metálico del que se tiene constancia es de 1774 en Las Palmas de G.C., promovido por el canónigo Jerónimo José de Roo y Fonte con un fondo inicial de 1.200 pesos. La finalidad era erradicar la usura y atender a los pobres, aunque también se estipulaba destinar la mitad del capital a la compra de granos del exterior en épocas de escasez. No obstante, en el momento actual de la investigación se desconoce si llegó a funcionar⁸.

Una iniciativa que sí prosperó fue la de las Cajas de Ahorros y Socorros de la ciudad de Las Palmas, impulsada por el Gabinete Literario de dicha localidad⁹. El proyecto se elaboró en 1846, pero hasta tres años más tarde no comenzaron los trabajos para ponerlo en marcha, abriendo finalmente sus puertas en 1851. El objeto de esta entidad era, de nuevo, la lucha contra la usura y la extensión del crédito a las clases más modestas. Para ello, los depósitos se remunerarían al cinco por ciento y los préstamos devengarían un seis por ciento, permitiendo la diferencia cubrir los gastos de funcionamiento.

GRÁFICO 1
Saldo de las cuentas de ahorro y de crédito de las Cajas de Ahorro y Socorro de Las Palmas
 (Reales)



Nota: No se dispone de datos para los años 1854 y 1856, ni tampoco de los préstamos para 1855.
 Fuente: *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias* y LÓPEZ YEPES, J. y J.A. MARTÍNEZ DE LA FE (1975).

La duración de esta entidad fue breve, seis años, debido a las disputas internas en el seno de la Junta Directiva, así como a la legislación, en particular el Real Decreto de 29 de junio de 1853. Esta normativa desincentivó las operaciones al reducir la remuneración de las imposiciones al 3,5 por ciento y por la intromisión en el empleo de los excedentes de ahorro, lo que significó una merma de su autonomía en lo que a las operaciones activas se refiere¹⁰. De ahí que en 1855 dejase de funcionar, siendo liquidada dos años más tarde (cfr. gráfico 1).

De todas formas, esta entidad nunca contó con el respaldo de la sociedad isleña, pues, en términos *per capita*, el promedio nacional de los saldos de ahorro era diez veces superior¹¹. Esta situación tenía mucho que ver con el atractivo que ofrecían otras opciones, sobre todo en el mercado inmobiliario, que era uno de los más activos del país¹². No obstante, se debe resaltar el hecho de que el Archipiélago fue de las regiones españolas pioneras en disponer de una entidad de estas características, pues en el resto del país sólo existía una docena de establecimientos similares en 1850, cifra que se incrementaría en las dos décadas siguiente con la incorporación de otras seis cajas¹³.

Con posterioridad se plantearon otras iniciativas similares, pero, al parecer, ninguna de ellas llegó a fructificar. Así, se pueden citar los casos de una caja de ahorros sin monte de piedad (1861) y del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de la Comisión de Beneficencia (1893), en Santa Cruz de

Tenerife; de la Caja de Ahorros del Círculo de Obreros de San José (1873), en Las Palmas de Gran Canaria; y de la Caja de Ahorros y Socorros del Urcéolo Obrero (1894), en Santa Cruz de La Palma¹⁴.

A estas intentonas se deben añadir otras perfectamente asimilables, como las sociedades de socorros mutuos. Éstas surgieron en Canarias, al igual que en España y en Europa, durante la segunda mitad del XIX, como un medio de las clases obreras o de la burguesía para dotar a las primeras de un sistema de asistencia social y financiera, es decir, cumplían funciones de ahorro y seguro¹⁵. Así, además de proporcionar a sus asociados servicios sanitarios, pensiones por incapacidad física, ayudas a los familiares en caso de enfermedad o fallecimiento, educación a sus hijos y la formación de cooperativas de consumo, también incluían, en ocasiones, una caja de ahorros y un monte de piedad. Sus ingresos provenían de tres fuentes: las cuotas de los socios, las donaciones y los depósitos. Las imposiciones de ahorro se remuneraban al 6 por ciento para los miembros de la sociedad y a un 4 por ciento para las realizadas por terceros. Con este capital, además de satisfacer las necesidades mutualistas, se concedían créditos prendarios; por lo general, por debajo del 10 por ciento¹⁶.

En el Archipiélago se crearon al menos veintitrés sociedades de esta clase en la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX¹⁷, aunque su situación no fue muy halagüeña porque el capital disponible resultó insuficiente¹⁸. Más aun si tenemos en cuenta el escaso éxito que tuvieron entre la clase trabajadora, pues, en el mejor de los casos, las afiliaciones no superaron el 8,5 por ciento de la población activa del Archipiélago, y respecto a los efectivos dedicados a la industria y los servicios – clientela potencial de estas entidades–, no sobrepasaron en ningún momento la tercera parte¹⁹.

Junto a este proceso infructuoso de fomentar el ahorro popular por parte de los agentes locales, se debe situar también la iniciativa pública estatal, la Caja General de Depósitos. Esta institución fue creada en 1852 por el entonces Ministro de Hacienda, J. Bravo Murillo, a semejanza de la *Caisse de Depots et Consignations* francesa. El objetivo era acumular recursos privados para financiar la deuda pública. La captación se realizaba por tres vías: monopolizando la recepción de depósitos obligatorios y fianzas fijados por decisión judicial o administrativa; la cesión de un tercio del 80 por ciento de los propios de los Ayuntamientos y, lo más relevante para nosotros, imposiciones voluntarias, que devengaban entre un 3 y un 5 por ciento, según su grado de exigibilidad. En el ámbito organizativo de la Caja se estableció su descentralización a través de las delegaciones provinciales de Hacienda²⁰.

En Canarias, la captación de capitales privados de carácter voluntario no se produjo hasta 1860, tras la apertura de una sucursal²¹. De todas formas, este mecanismo para movilizar el ahorro popular tampoco contó con una acogida favorable en la economía insular, a pesar de que esta última reflejaba el ciclo alcista protagonizada por la grana (cfr. gráfico 2), ya que la media *per capita* nacional de las imposiciones en esta entidad continuó siendo diez veces mayor que la registrada en la delegación insular²². La causa de este desinterés reside en que el Archipiélago se encontraba en un momento álgido de su sector agroexportador, que absorbía la mayor parte de los esfuerzos y de los capitales. Finalmente, la mala situación por la que atravesaba el Tesoro Público llevó al descrédito de la entidad, que fue sometida a un proceso de reorganización en 1868, suprimiendo las imposiciones voluntarias²³.

GRÁFICO 2
Imposiciones de la Caja General de Depósitos en Canarias
(Miles de reales)



Fuente: Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Delegación Prov. de Hacienda.

Así pues, y a pesar de estos breves escauceos, se puede afirmar que la aparición de cajas de ahorros en las Islas se produjo con un cierto retraso respecto al conjunto nacional, en el que, a la altura de 1900, existían cincuenta y cinco instituciones de este tipo con presencia en todas las regiones²⁴. Habrá que esperar a la segunda década del siglo XX para verificar la aparición de dos nuevas entidades canarias, que conformarían el germen de las que se conocen en la actualidad.

3. Los difíciles comienzos, 1911-1939

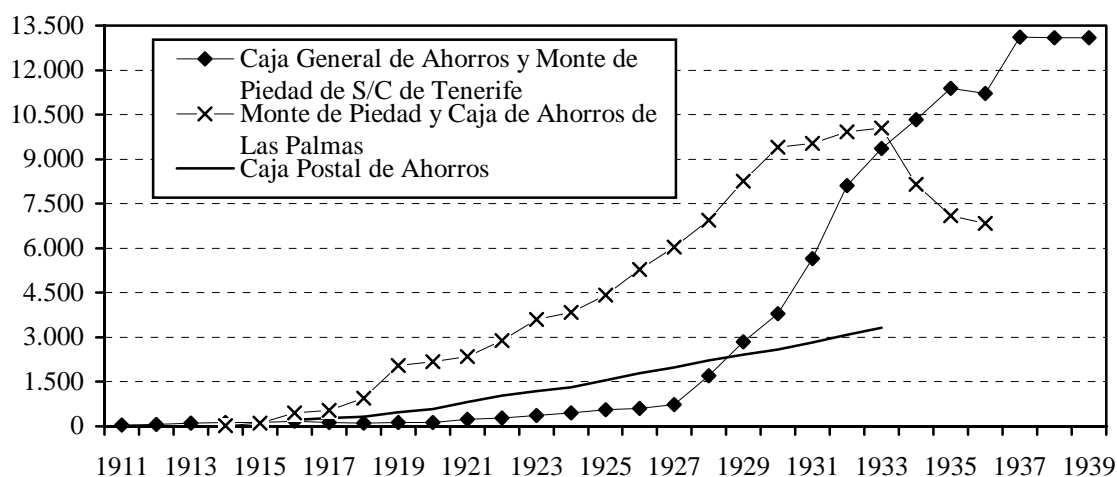
La existencia de otras opciones de inversión más rentables, sobre todo en el mercado de bienes raíces, minó las posibilidades de creación y consolidación de estas entidades de ahorro en el ámbito insular hasta 1911²⁵. Unos años antes, Francisco Rivas Moreno, Delegado de Hacienda en Canarias y gran precursor de este tipo de instituciones en España²⁶, obtuvo 20.000 pesetas de la extinta Sociedad Arrendataria de Puertos Francos para fundar sendas cajas de ahorros en Gran Canaria y Tenerife. Esta cantidad se complementarían con la emisión de mil acciones reintegrables de veinticinco pesetas por parte de cada una de ellas. Además de su interés altruista por la promoción de estas instituciones benéfico-financieras, justificaba este caso concreto por el momento de auge económico de las Islas.

La acogida que se dispensó a estos proyectos fue desigual. En Tenerife se hizo realidad de una forma inmediata con la creación de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife, que abrió sus puertas al público el 13 de marzo de 1911. Pero, en el caso de Gran Canaria, la operación se fue dilatando en el tiempo, llegando incluso a plantearse el empleo en otras alternativas de las 10.000 pesetas que le correspondían²⁷. No obstante, la decidida actuación de Rivas y de algunos de sus partidarios en la Isla hizo desistir a los promotores de esta última idea, y el 1 de julio de 1914 se procedió a la puesta en funcionamiento del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas. A estas dos instituciones locales se unió una nueva iniciativa de ámbito estatal en 1916, la Caja Postal de Ahorros, que, utilizando la red de oficinas de correos, debía cumplir una finalidad análoga a la de la antigua Caja General de Depósitos, si bien su importancia en el Archipiélago fue muy reducida. Otro hito significativo de esta etapa fue la constitución de la Federación de Cajas de Ahorro de las Islas Canarias en 1929, aunque fue una de las últimas en aparecer en España.

Las nuevas entidades conocieron numerosos obstáculos en sus primeros años de vida, debido a la desconfianza de la clientela potencial, en gran parte justificada por las experiencias frustradas de la segunda mitad del siglo XIX, así como por la crisis que sufrieron las Islas durante la Primera Guerra Mundial. Pero, una vez superadas las dificultades iniciales, conocieron una notable expansión durante los años veinte (cfr. gráfico 3), fundamentada en un nuevo ciclo económico alcista y en la consolidación de un modelo bancario propio. A ello se debe añadir el convenio firmado con la Caja de Previsión Social para el desempeño del servicio de tesorería en 1923²⁸. Esta coyuntura favorable se

trajo en una tímida expansión territorial de las dos cajas, que habían abierto siete sucursales a la altura de 1930, aunque sin traspasar los respectivos límites insulares. Además de las centrales, ubicadas en la capital de cada isla, la caja de Tenerife abrió oficinas en La Laguna (1929), Güímar (1930) y La Orotava (1930), mientras que la de Gran Canaria hizo lo propio en el Puerto de La Luz (1928) y Arucas (1929)²⁹.

GRÁFICO 3
Saldo de las cuentas de depósito de las cajas de ahorros en Canarias
 (Miles de euros de 2003)



Fuente: *Memorias y Balances de las entidades y Anuario Estadístico de España*.

Durante la crisis de los años treinta se produjo un hecho financiero relevante que afectó directamente a las cajas de ahorros: el descubrimiento de la mala situación por la que atravesaba la caja de Gran Canaria en 1933. La causa principal fue la actuación negligente de sus directivos desde finales de la década anterior; negligencia que consistía en la concesión y renovación de créditos por encima de los límites permitidos, la falta de rigor en el cobro de deudas atrasadas, la aceptación de garantías insuficientes y el empleo de figuras crediticias vedadas a este tipo de establecimientos, como el descuento de letras³⁰. A ellas debemos unir la inestabilidad política del momento, que la convirtió en chivo expiatorio de las rencillas partidistas³¹. Este cúmulo de circunstancias llevó, primero, a la intervención por parte del Estado entre 1934 y 1936 con el fin de sanearla y, luego, a su liquidación tres años más tarde, tras comprobar que era muy difícil recuperar la credibilidad en la institución³².

Por su parte, la entidad tinerfeña conoció también algunos momentos de incertidumbre, motivados por el intento de creación de una nueva caja de ahorros por parte del Cabildo Insular a

partir de 1930. Este nuevo proyecto, que nacía bajo la denominación de Caja General e Insular de Ahorros de Tenerife, pretendía la absorción de la anterior e, incluso, llegó a inscribirse en el Registro Nacional de Cajas de Ahorros del Ministerio de Trabajo ese mismo año³³. No obstante, la citada propuesta no fructificó, según la versión oficial, por el desinterés de la población³⁴. Sin embargo, más cerca de la realidad estaría la feroz resistencia opuesta por la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife. Además, su evolución posterior demuestra que la confianza depositada por el público no se vio mermada, pues presentó una enorme fortaleza, a pesar de las adversas circunstancias que rodearon al sector bancario isleño durante los años treinta.

CUADRO 1
Distribución del negocio bancario en Canarias (%)

| | Cajas de Ahorro | | Banco de España | | Otros Bancos | |
|------|-----------------|----------|-----------------|----------|--------------|----------|
| | Depósitos | Créditos | Depósitos | Créditos | Depósitos | Créditos |
| 1910 | 0,00 | 0,00 | 100,00 | 100,00 | 0,00 | 0,00 |
| 1915 | 1,53 | 1,00 | 81,21 | 90,12 | 17,26 | 8,88 |
| 1920 | 14,39 | 10,83 | 54,00 | 66,86 | 31,62 | 22,32 |
| 1925 | 20,37 | 10,24 | 35,58 | 62,46 | 44,06 | 27,30 |
| 1930 | 34,21 | 16,52 | 17,63 | 44,89 | 48,16 | 38,59 |
| 1935 | 27,72 | 19,57 | 23,68 | 47,30 | 48,60 | 33,13 |

Fuente: CARNERO LORENZO, F. (2004)

CUADRO 2
Clasificación socioprofesional de los imponentes en la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de S/C de Tenerife (%)

| | 1913 | 1917 | 1921 | 1925 | 1929 |
|--------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Menores de edad | 42,91 | 37,18 | 31,32 | 21,67 | 20,02 |
| Amas de casa | 18,11 | 23,79 | 23,02 | 26,65 | 25,38 |
| Trabajadores | 15,75 | 17,32 | 14,53 | 25,33 | 32,66 |
| Militares | 3,15 | 3,00 | 2,45 | 1,90 | 1,59 |
| Abogados y médicos | 1,97 | 1,62 | 1,51 | 0,88 | 0,34 |
| Otros | 18,11 | 17,09 | 27,17 | 23,57 | 20,02 |

Fuente: *Boletín Municipal de Estadística de Santa Cruz de Tenerife.*

En cuanto a la importancia de las cajas de ahorros dentro del sistema bancario isleño, hay que señalar que fueron ganando cuota de mercado durante el primer tercio del siglo XX, tanto en la captación de recursos como en la concesión de préstamos (cfr. cuadro 1). Esta evolución favorable desmiente algunas afirmaciones en el sentido de que las clases trabajadoras isleñas no tenían hábito de ahorrar³⁵. Una hipótesis que queda más aún en entredicho si se toma en consideración que buena parte

de los clientes de la caja tinerfeña tenían precisamente un origen proletario o popular (cfr. cuadro 2). Además, el diferencial existente en la segunda mitad del siglo XIX con respecto al promedio *per capita* nacional de las imposiciones se redujo a la mitad durante este periodo³⁶.

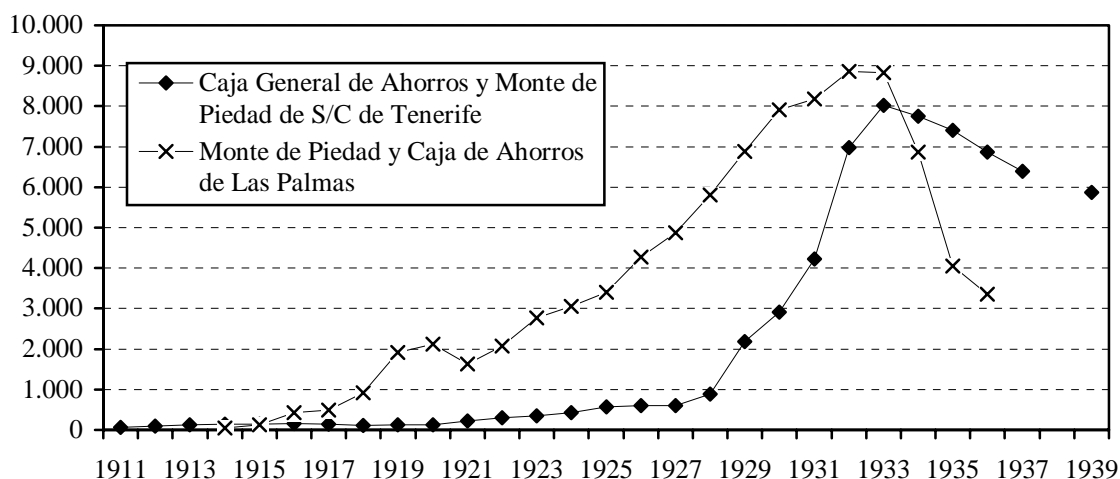
Por su parte, en las operaciones activas de las cajas de ahorros canarias, la compra de valores era insignificante, lo que suponía un evidente contraste con sus homónimas peninsulares (cfr. cuadro 3). Además, esta circunstancia implicaba que las entidades isleñas no estaban cumpliendo la normativa dictada a este respecto a partir de 1926, que fijaba el volumen mínimo de la cartera en deuda pública en un 40 por ciento de los saldos de las libretas de ahorro. De todas formas, esta situación no resulta extraña, pues el resto de entidades bancarias isleñas presentaban un comportamiento similar³⁷.

CUADRO 3
Estructura de las inversiones de las cajas de ahorros en el primer tercio del siglo XX (%)

| | Deuda Pública | Otros Valores | Monte de Piedad | Otros Créditos |
|----------|---------------|---------------|-----------------|----------------|
| Canarias | 9,53 | 4,28 | 39,99 | 46,19 |
| España | 47,01 | 10,85 | 10,54 | 31,61 |

Fuente: *Memorias y Balances* de las cajas de ahorros canarias y FORNIÉS CASALS, J.F. (1979: 290-291).

GRÁFICO 4
Saldo de las cuentas de crédito de las cajas de ahorros isleñas
(Miles de euros de 2003)



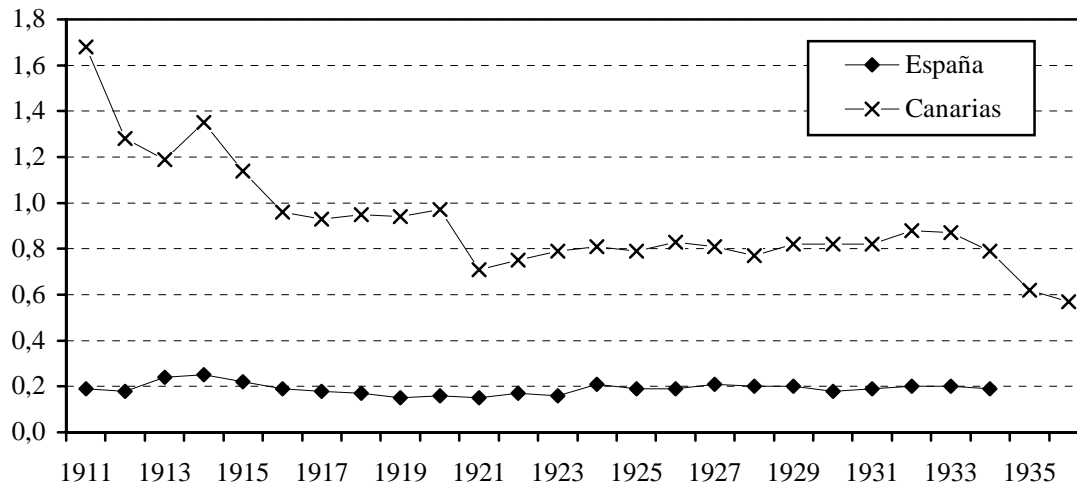
Fuente: *Memorias y Balances* de las cajas de ahorros canarias.

Por consiguiente, el mayor importe de las inversiones de las Cajas en el Archipiélago correspondía a los préstamos, que muestran también una evolución acorde al ciclo económico. Su despegue se ve afectado por la Primera Guerra Mundial; conoce una fuerte aceleración durante los

años veinte, para luego estabilizarse con la crisis de la primera mitad del decenio siguiente (cfr. gráfico 4). En cuanto a la estructura de las operaciones de crédito, una tercera parte eran realizadas por los respectivos montes de piedad, teniendo así una clara connotación social. El resto se puede considerar créditos a la actividad productiva, pues en su mayoría se trataba de operaciones con garantía hipotecaria ligadas al sector agrario e, incluso, se descontaban letras, a pesar de estar prohibido a este tipo de instituciones³⁸.

La confrontación de los saldos de las cuentas de depósito y de crédito, tanto en el ámbito insular como en el estatal, permite deducir que la tasa de cobertura de las cajas de ahorro isleñas (créditos/depósitos) fue muy superior a la de sus homónimas del resto de España, situándose claramente por encima de la unidad o muy próxima a ella durante la mayor parte del periodo analizado (cfr. gráfico 5). Este hecho implica que también este segmento del sector bancario apostó por apoyar la economía real, frente a la estrategia más conservadora que mostraron las cajas del resto del país.

GRÁFICO 5
Tasa de cobertura de las cajas de ahorros
(créditos/depósitos)



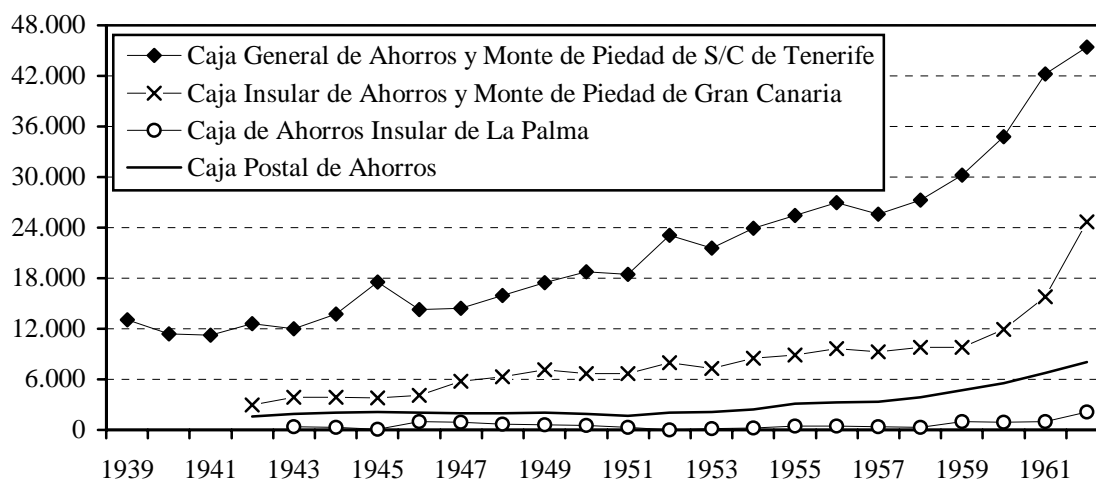
Fuente: *Memorias y Balances de las cajas de ahorros canarias, Anuario Estadístico de España y Memorias de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.*

4. Autarquía y ahorro popular, 1939-1962

El final de la Guerra Civil marcó el comienzo de una nueva etapa en la evolución de las cajas de ahorros en el Archipiélago. De una parte, se liquidó el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas en febrero de 1939 y se creó la Caja Insular de Ahorros y Monte de Piedad de Gran Canaria

ese mismo mes, auspiciada por el Cabildo Insular de esa isla. En realidad se trató más bien de una operación de *marketing* para ganarse el favor del público, pues la nueva entidad asumió las cuentas de la antigua. Por otro lado, se debe añadir una iniciativa de nuevo cuño, la Caja de Ahorros Insular de la Palma, auspiciada también por el Cabildo de esa Isla, que comenzó a operar en 1943.

GRÁFICO 6
Saldos de las cuentas de recursos ajenos de las cajas en Canarias
 (Miles de euros de 2003)



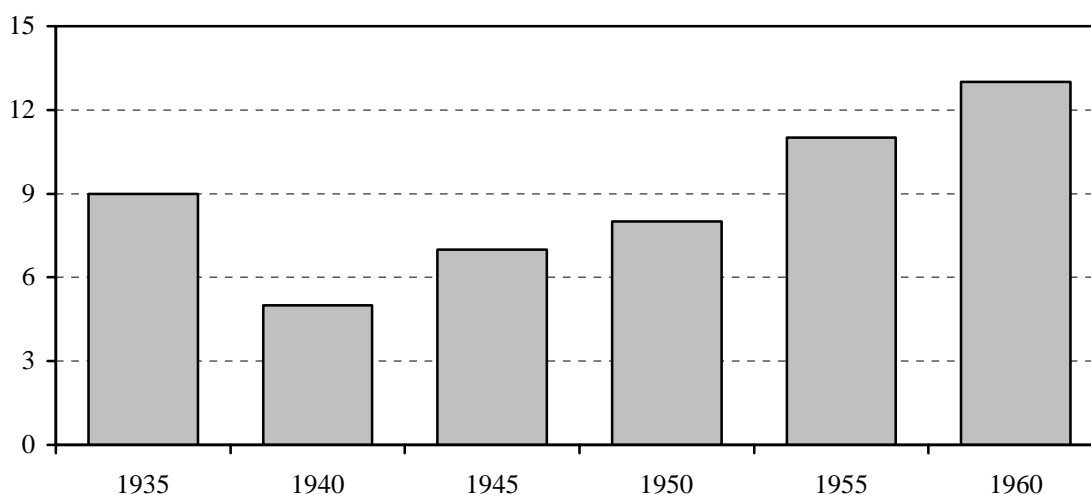
Fuente: *Memorias y Balances de las entidades y Anuario Estadístico de España.*

Durante la mayor parte de este periodo se puede observar un menor ritmo de crecimiento en la captación de recursos (cfr. gráfico 6). Esta atonía se justifica por la concurrencia de varios factores, entre los que sobresalen el aislamiento que sufrió Canarias durante la Segunda Guerra Mundial y las distorsiones que supuso la autarquía sobre sus relaciones económicas exteriores³⁹. Especial mención merecen las restricciones en materia de divisas, que aminoraron los ingresos por exportaciones y dificultaron el acceso a los mercados de *inputs* internacionales⁴⁰. Todo ello tuvo un impacto negativo superior al que padeció el resto del país, donde la nueva política económica fue un paso más dentro de la dinámica proteccionista e intervencionista del Estado que se vivía desde hacía mucho tiempo. De tal manera que, en una economía abierta como la isleña, provocó un giro de casi 180 grados. Se suspendió de *facto* que no de *jure* el tradicional régimen de franquicias y, por ende, sus vínculos con el mercado internacional, al menos en lo que a importaciones se refiere, contribuyendo así al deterioro de los niveles de vida de la población en general⁴¹, mermando consecuentemente su capacidad de ahorro. Fiel reflejo de esto es que, en términos *per capita*, el diferencial con el conjunto nacional tan sólo se

redujo en un punto respecto a la etapa precedente, siendo la propensión a realizar imposiciones en las cajas del Archipiélago todavía cuatro veces inferior.

A estos factores de carácter general debemos añadir otros propios del sector financiero canario, ya que en este momento se produjeron profundas transformaciones en su seno. Transformaciones que tienen que ver con la desaparición de la mayor parte de los bancos privados locales y extranjeros que operaban durante la etapa anterior, siendo reemplazados por entidades peninsulares⁴². Este proceso, que obedeció al cambio de orientación de las relaciones económicas exteriores, generó una cierta reticencia de la clientela potencial sobre las pocas instituciones crediticias insulares que sobrevivieron⁴³. Como consecuencia de esta situación, asistimos a la pérdida de cuota de mercado de las cajas de ahorro a favor de la banca. Así, las primeras pasaron de representar el 26,33 por ciento de la captación de depósitos en 1944, al 14,02 en 1962, mientras que en los préstamos se situaba en un exiguo 6 por ciento en la última fecha⁴⁴. Esta situación provocó un retroceso en la implantación territorial de las cajas (cfr. gráfico 7), si bien la de Gran Canaria inició en 1952 su expansión fuera de la Isla con el establecimiento de sendas sucursales en Arrecife y Puerto Cabras⁴⁵.

GRÁFICO 7
Evolución del número de oficinas de las cajas de ahorros isleñas

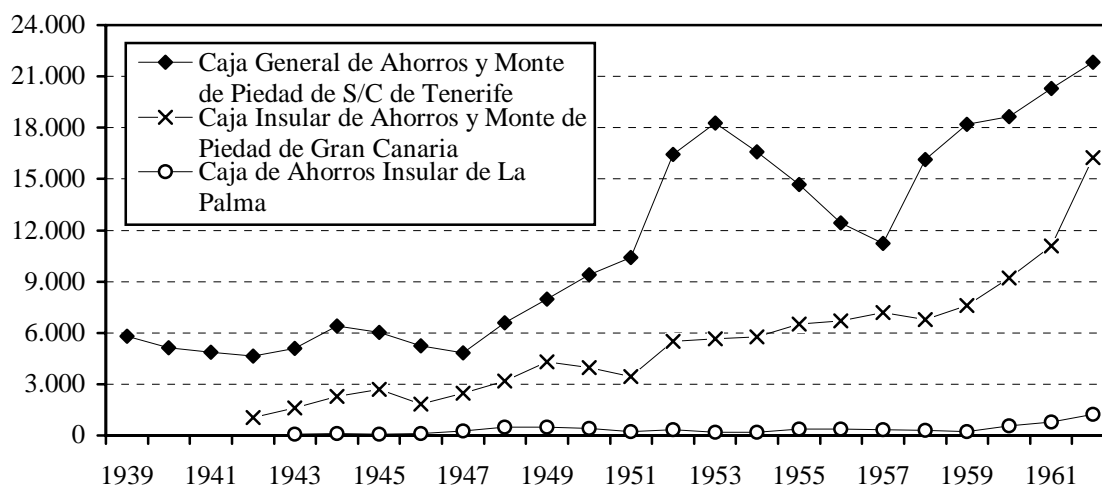


Fuente: *Memorias* de las entidades.

La reducción de la actividad crediticia tiene mucho que ver con la acentuación del intervencionismo gubernamental sobre las entidades de ahorro popular (cfr. gráfico 8). Para ello se arbitraron una serie de medidas, como la fijación de coeficientes de inversión obligatorios y la

realización de préstamos vinculados o de mediación. El resultado es que las actividades de inversión libre pasaron a ocupar una posición marginal respecto al total, de tal forma que la cartera de valores ascendió de manera considerable para asimilarse con el conjunto nacional, aunque en este último se sobrepasaran con creces las cuotas establecidas legalmente (cfr. cuadro 4). Ahora bien, en su evolución hay que distinguir dos etapas, pues en 1959 se autorizó a contemplar como títulos computables las obligaciones emitidas por el Instituto Nacional de Industria, de ahí, el cambio de composición de la cartera hacia finales del periodo que se está analizando.

GRÁFICO 8
Saldos de las cuentas de inversión crediticia de las cajas en Canarias
 (Miles de euros de 2003)



Fuente: *Memorias y Balances* de las entidades y *Anuario Estadístico de España*.

CUADRO 4
Inversiones de las cajas de ahorros en la autarquía (%)

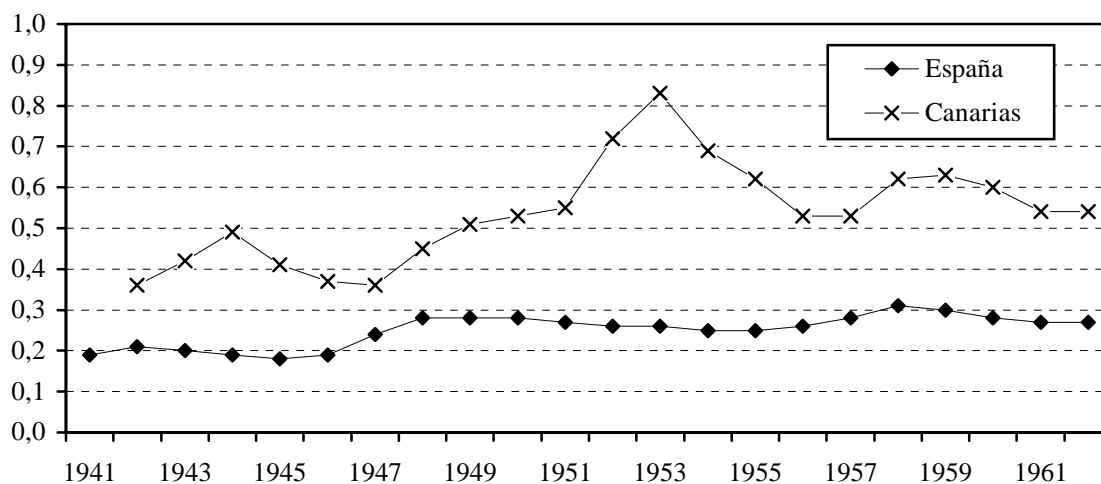
| | Canarias | | | | España | | | |
|---------------|----------|-------|-------|-------|--------|-------|-------|-------|
| | 1945 | 1950 | 1955 | 1960 | 1945 | 1950 | 1955 | 1960 |
| Deuda Pública | 55,86 | 42,57 | 45,10 | 33,26 | 73,76 | 59,27 | 70,84 | 47,41 |
| Otros Valores | 0,28 | 0,16 | 0,61 | 15,23 | 8,21 | 11,79 | 2,84 | 22,13 |
| Créditos | 43,87 | 57,28 | 54,28 | 51,51 | 18,03 | 28,94 | 26,32 | 30,46 |

Fuente: *Memorias y Balances* de las cajas de ahorros canarias y TITOS MARTÍNEZ, M. y J. PIÑAR SANTOS (1983: 246-249).

Todo ello repercutió negativamente en la tasa de cobertura entre créditos y depósitos en el ámbito insular, si bien las cajas del Archipiélago se mantuvieron en unos niveles superiores a los alcanzados en el resto del país (cfr gráfico 9). Ello quiere decir, que en las Islas, este tipo de entidades continuó prestando un apoyo decidido a las actividades económicas privadas, a pesar del

encorsetamiento a que se vio sometida por el marco institucional. Por su parte, en el resto de España, la tradición inversora de las cajas no se vería alterada en gran medida por la intromisión estatal, sino fue para acrecentar el comportamiento conservador de antes de la Guerra Civil.

GRÁFICO 9
Tasa de cobertura de las cajas de ahorros
 (créditos/depósitos)



Fuente: *Memorias y Balances de las cajas de ahorros canarias, Anuario Estadístico de España y Memorias de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.*

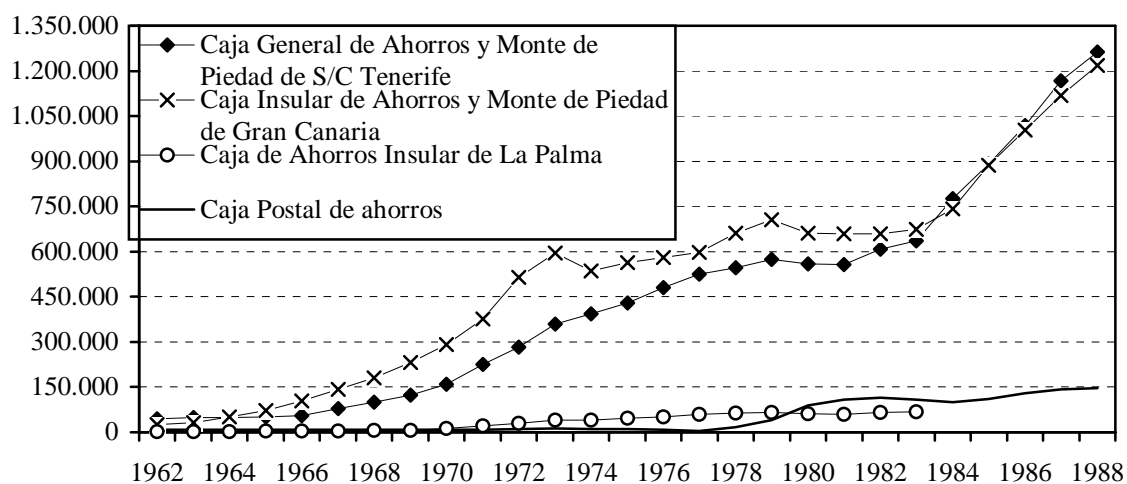
5. El proceso de bancarización y liberalización, 1962-1988

La Ley de Ordenación Bancaria de 1962 marcó un cambio de rumbo en el devenir de las cajas de ahorros en España, que significó la integración de este tipo de entidades con el resto de componentes del sistema bancario, mediante la equiparación del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro con el Banco de España⁴⁶ y la no distinción entre estas entidades en la normativa que fijaba los tipos de interés y las comisiones a cobrar. En esta línea de integración, la Ley del Régimen del Crédito Oficial de 1971 supuso un nuevo paso, al suprimir el Instituto y transferir sus competencias al banco emisor, mientras que el Decreto 2.290 de 1977 completó el proceso al permitir a las cajas el descuento de efectos. A ello debemos añadir el proceso descentralizador que se inició con el establecimiento del Estado de las Autonomías, que le concedió a éstas algunas potestades normativas en el ámbito financiero⁴⁷. Este marco legislativo favorable al desarrollo de las instituciones de ahorro popular coincidió con la etapa de bonanza económica iniciada a partir de los Planes de Estabilización y

Liberalización de la economía española, que en el caso insular se tradujo en el inicio de una nueva fase de su modelo económico, capitaneada ahora por el turismo.

Este cúmulo de circunstancias hizo que se reactivara el negocio financiero de las Islas tras la Autarquía (cfr. gráfico 10). Reactivación que, para las cajas de ahorro, se materializó en un fuerte aumento de los depósitos, debido a la mejora en los niveles de vida como consecuencia del nuevo ciclo expansivo y a la llegada de divisas procedentes del turismo. Con posterioridad, el comportamiento de las imposiciones siguió la senda marcada por el conjunto de la economía, ahora más dependiente del exterior si cabe. La crisis de los años setenta supuso una nueva fase de estancamiento, aunque no de retroceso, para reiniciar la tendencia ascendente a mediados de la década siguiente, en que el Archipiélago logró una tasa de crecimiento sin precedentes, gracias al binomio turismo-construcción, que le llevaría a disminuir el diferencial con respecto al conjunto nacional. Diferencial que también se contrajo, a la mitad, en la *ratio* depósitos por habitante de las cajas.

GRÁFICO 10
Saldos de las cuentas de depósito de las cajas de ahorros en Canarias
(Miles de euros de 2003)



Fuente: *Memorias y Balances* de las entidades y TITOS MARTÍNEZ, M. (1991: 35).

Este momento de auge económico coincidió con un hecho importante en la evolución de las cajas isleñas, ya que en 1984 se produjo la fusión entre la de Tenerife y la de La Palma, dando lugar a la Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife. Los factores desencadenantes de este proceso se encontrarían en las dificultades que tuvo la segunda de ellas para hacerse un hueco en el mercado bancario de su isla, ante la competencia de las entidades financieras que se habían establecido con

anterioridad y que gozaban de la confianza del público. Además, su nacimiento tuvo lugar en un momento de franco retroceso económico, que no favoreció su crecimiento y consolidación.

En términos relativos, las cajas recuperaron cuota de mercado respecto al resto de componentes del sector bancario durante este periodo, no sólo en términos de depósitos, sino también de créditos, aunque en este caso más lentamente (cfr. cuadro 5). La causa principal de esto último hay que buscarla en la política del Gobierno respecto a sus operaciones activas, que en 1964 implicó el descenso del coeficiente de inversión obligatoria en 10 puntos y la creación de uno nuevo para los préstamos, que se situó en el 30 por ciento de los depósitos, de tal manera que sólo quedó una quinta parte de los recursos ajenos a libre disposición de las entidades. Habrá que esperar hasta 1977 para que se de un nuevo impulso con la disminución de ambos al 41 y al 23 por ciento, respectivamente, así como una rebaja mensual de un cuarto de punto a partir del año siguiente hasta lograr un nivel del 25 por ciento para la cartera y del 10 para los créditos. Ya en 1985 se unificaron ambos coeficientes agregando las proporciones establecidas, siendo reducido dos años más tarde al 11 por ciento, debiendo destinar una décima parte del mismo a la adquisición de Pagarés del Tesoro. Finalmente, un Decreto de 13 de enero de 1989 estableció un calendario de descreste para su total desaparición en 1992.

CUADRO 5
Estructura del mercado bancario en las Islas (%)

| | Cajas de Ahorro | | Bancos | | Cooperativas de crédito | |
|------|-----------------|----------|-----------|----------|-------------------------|----------|
| | Depósitos | Créditos | Depósitos | Créditos | Depósitos | Créditos |
| 1965 | 16,50 | 8,75 | 83,50 | 91,25 | 0,00 | 0,00 |
| 1970 | 24,99 | 16,61 | 74,68 | 82,74 | 0,34 | 0,65 |
| 1975 | 30,26 | 18,55 | 68,62 | 80,49 | 1,12 | 0,96 |
| 1980 | 32,59 | 19,16 | 66,16 | 79,64 | 1,24 | 1,20 |
| 1985 | 43,87 | 21,36 | 54,78 | 76,96 | 1,35 | 1,68 |

Fuente: *Memorias y Balances* de las entidades de ahorros canarias, SERVICIO DE ESTUDIOS DEL BANCO DE ESPAÑA (1974) y *Boletín Estadístico* del Banco de España.

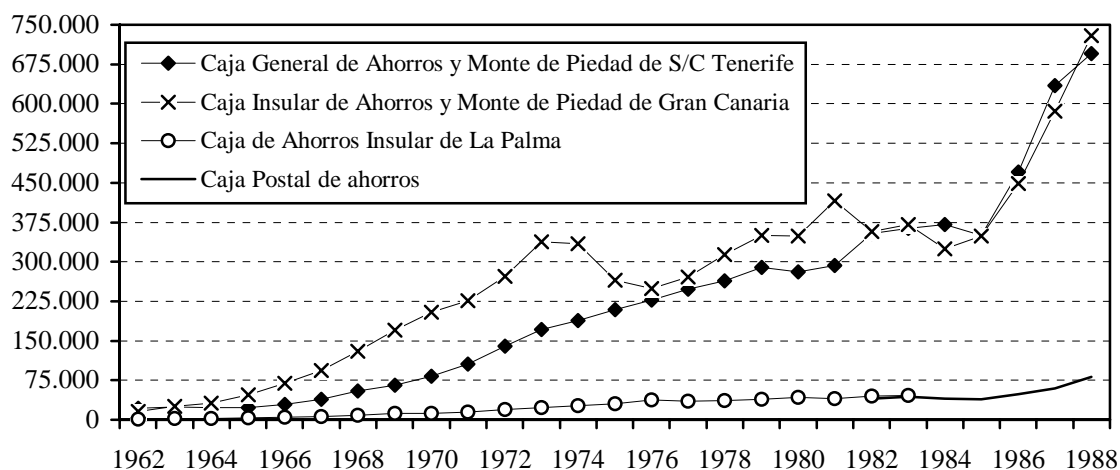
CUADRO 6
Distribución de la inversión de las cajas de ahorro (%)

| | Canarias | | | | | España | | | | |
|---------------|----------|------|------|------|------|--------|------|------|------|------|
| | 1965 | 1970 | 1975 | 1980 | 1985 | 1965 | 1970 | 1975 | 1980 | 1985 |
| Deuda Pública | 14,4 | 10,6 | 14,9 | 10,6 | 19,6 | 21,8 | 6,7 | 3,7 | 6,2 | 29,6 |
| Otros Valores | 22,9 | 20,4 | 30,0 | 23,0 | 15,9 | 39,2 | 44,2 | 44,0 | 35,5 | 15,3 |
| Créditos | 62,7 | 69,0 | 55,1 | 66,4 | 64,5 | 39,0 | 49,1 | 52,3 | 58,3 | 55,1 |

Fuente: *Memorias y Balances* de las entidades isleñas, *Anuario Estadístico de España* y *Boletín Estadístico* del Banco de España.

Este proceso de liberalización y los cambios en la estructura económica del Archipiélago, contribuyeron también a la diversificación del activo de las cajas. Se incrementaron los préstamos en detrimento de la cartera de valores sujeta a los coeficientes (cfr. cuadro 6). En definitiva, estas instituciones volvieron a desempeñar un papel relevante como financiadores del aparato productivo insular, marcando de nuevo un claro contraste con sus homónimas del resto del país, así como con la mayoría de los bancos establecidos aquí, ya que en este periodo el único que había sobrevivido al proceso de “peninsularización” de la Autarquía, el Banco de Canarias, desapareció en 1970⁴⁸.

GRÁFICO 11
Saldo de las cuentas de inversión crediticia de las cajas de ahorros en Canarias
(Miles de euros de 2003)



Fuente: *Memorias y Balances* de las entidades y TITOS MARTÍNEZ, M. (1991: 35).

CUADRO 7
Destino de la oferta crediticia de las cajas isleñas (%)

| | 1965 | 1970 | 1975 | 1980 | 1985 | 1988 |
|--------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Agricultura | 12,89 | 17,89 | 8,49 | 12,54 | 9,40 | 8,23 |
| Industria | 12,11 | 11,82 | 10,13 | 5,69 | 2,83 | 4,56 |
| Construcción | 38,68 | 32,47 | 34,66 | 48,47 | 44,84 | 42,69 |
| Servicios | 36,32 | 37,82 | 46,72 | 33,30 | 42,93 | 44,53 |

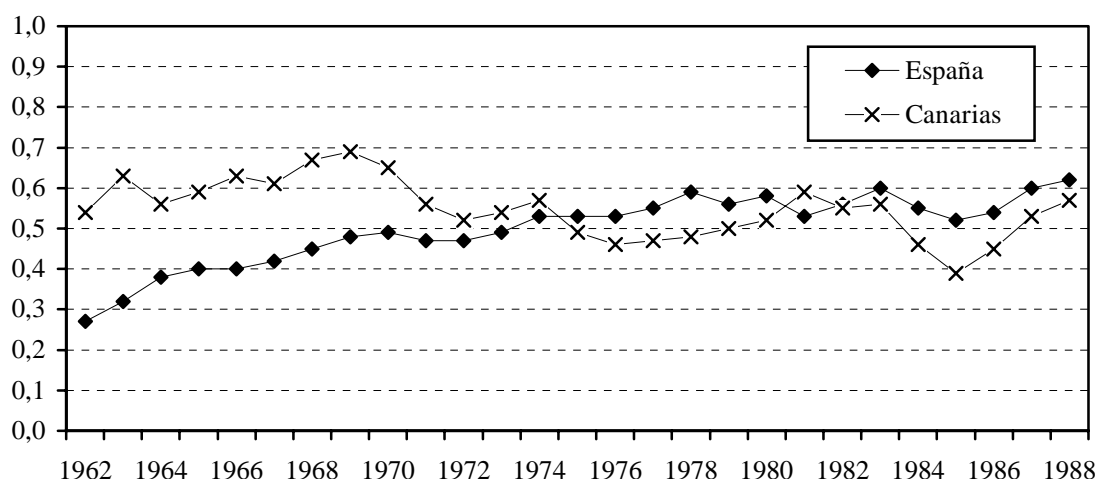
Fuente: *Memorias* de las cajas canarias.

Por tanto, la paulatina liberalización permitió incrementar su oferta crediticia (cfr. gráfico 11), al tiempo que ésta se adaptó a los cambios en la estructura productiva. Así, durante este periodo el sector agrario pasó a ocupar una posición marginal como destinatario de los fondos otorgados por el sistema bancario isleño, en general, y de las cajas de ahorro, en particular. Su lugar fue ocupado por otras

actividades económicas más directamente vinculadas al proceso de terciarización en el que se encontraba la economía insular, como la construcción, la hostelería o el comercio (cfr. cuadro 7).

Ahora bien, en esta etapa puede observarse un importante incremento de la tasa de cobertura del conjunto de las cajas españolas, que en algunos años superó incluso el nivel obtenido por sus homónimas canarias (cfr gráfico 12). Ello no fue fruto del retraimiento en la actividad crediticia de esta últimas, si bien se observa algún retroceso durante la crisis de los años setenta. Más bien al contrario, se debió al cambio de comportamiento experimentado por el resto de cajas de ahorros del país contempladas como un todo, al amparo de la transformación del marco institucional que regía este tipo de entidades y su creciente homologación con el resto del sistema bancario hispano.

GRÁFICO 12
Tasa de cobertura de las cajas de ahorros
(créditos/depósitos)

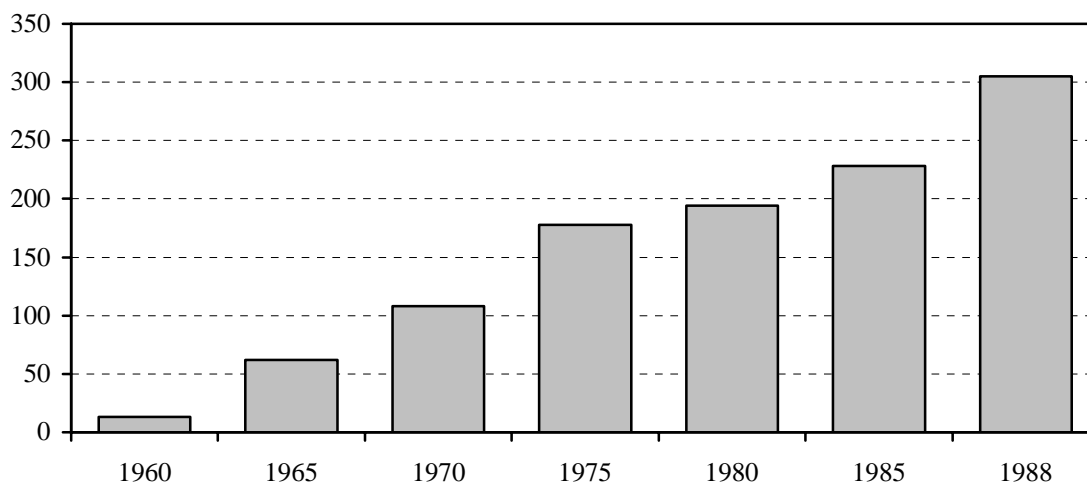


Fuente: *Memorias y Balances de las cajas de ahorros canarias, Anuario Estadístico de España y Memorias de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.*

Este incremento y diversificación de la actividad financiera de las cajas de ahorro se tradujo en una fuerte expansión territorial de las mismas, de la que las entidades isleñas no estuvieron ausentes (cfr. gráfico 13). Especial mención merece la apertura de las primeras sucursales en La Gomera y El Hierro en 1967, ya que eran las únicas islas que no contaban con oficinas de las cajas de ahorros hasta ese momento. Este proceso de difusión espacial, que no fue exclusivo de las cajas, respondía a los cambios geográficos que había provocado la transformación del modelo económico isleño. Si con anterioridad se habían ubicado en las zonas vinculadas a la agricultura de exportación, ahora seguían los pasos del sector turístico, logrando con ello que fuesen las únicas instituciones financieras con

presencia en todos los municipios del Archipiélago desde mediados de los años ochenta⁴⁹. Esta expansión también se vio favorecida por la inexistencia de una legislación restrictiva, si exceptuamos la prohibición de no poder establecerse fuera de la provincia donde estuviese domiciliada la entidad. Limitación que quedó superada de forma parcial en 1979 con la ampliación del radio de influencia de las cajas a la comunidad autónoma de referencia, y, definitivamente, con el Decreto 1.582 de 19 de diciembre de 1988 que permitió la instalación de sucursales en todo el territorio nacional.

GRÁFICO 13
Evolución del número de oficinas de las cajas de ahorros isleñas



Fuente: *Memorias de las entidades.*

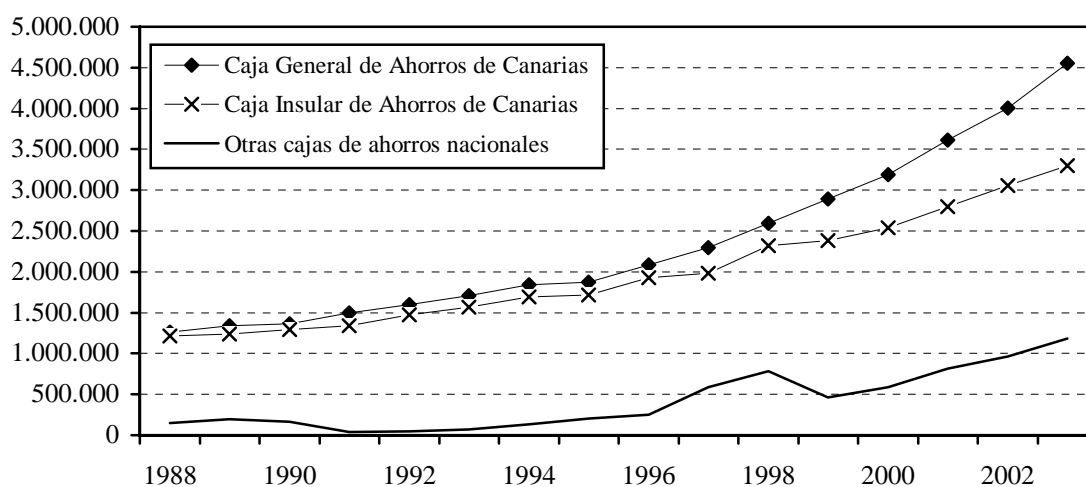
De todas formas, la difusión exterior de las cajas isleñas había comenzado con anterioridad, ya que la Caja de Gran Canaria extendió su actuación a los territorios coloniales españoles en África – Sidi Ifni, Sahara y Guinea– en 1968. Por su parte, la entidad de Santa Cruz de Tenerife había sido la primera en establecerse en Madrid y Barcelona en 1984, aprovechando las excepciones a la norma de 1979, y, dos años más tarde, ambas cajas abrieron sucursales en la otra provincia, teniendo así una presencia regional. Incluso, la de Tenerife intentó consolidar su presencia en la provincia de Las Palmas en la segunda mitad de la década de 1980 ofreciéndose a adquirir la Caja Rural de esa demarcación que atravesaba por una situación muy delicada⁵⁰.

6. Hacia el liderazgo del sistema financiero isleño, 1989-2003

La legislación bancaria de 1989 marcó el comienzo de un nuevo ciclo para el sistema financiero español, pues supuso su definitiva desregulación, si bien nos referimos aquí a sus aspectos

estructurales y no, evidentemente, a los preventivos⁵¹. En las cajas de ahorros, la culminación de este proceso liberalizador se plasmó en la supresión definitiva de los coeficientes obligatorios de inversión y en la posibilidad de expandirse por todo el territorio nacional⁵², completando así su homogeneización con el resto del sector bancario. El único rasgo diferenciador continuó siendo la obra benéfico social, pues, al mantenerse como entidades con ausencia de lucro, parece lógico que parte de los beneficios que obtienen de la sociedad revierta de nuevo a ella bajo esta fórmula.

GRÁFICO 14
Saldos de las cuentas pasivas de clientes de las cajas de ahorros en Canarias
 (Miles de euros de 2003)



Fuente: *Memorias de las entidades canarias y Anuarios de la C.E.C.A.*

Este marco normativo, denominado modelo de banca universal, ha coexistido en el tiempo con un ciclo económico alcista, continuidad del iniciado a mediados de la década de los ochenta, aunque no exento de contracciones coyunturales. En el caso de Canarias ha servido para favorecer el proceso de convergencia con el resto del Estado, e incluso con el nuevo referente europeo. De tal forma, que las Islas han logrado en la década de los noventa sus mayores tasas de crecimiento de la renta regional. Esta trayectoria ha tenido, como no podía ser menos, su reflejo en el sistema financiero del Archipiélago, que en el caso de las cajas de ahorros locales ha implicado un importante salto cuantitativo (cfr. gráfico 14), aupándolas al liderato del sector bancario de cada una de sus respectivas provincias y que ha aproximado su nivel de depósitos *per capita* a la media nacional. Y, todo ello en un momento en el que han proliferado las fusiones en la gran banca estatal y en el que se ha producido

el desembarco en las Islas de las principales cajas de ahorros nacionales: La Caixa, CajaMadrid, Bancaja, Ibercaja, Caixa Catalunya, Caixa Galicia, Caixa Nova y Sa Nostra.

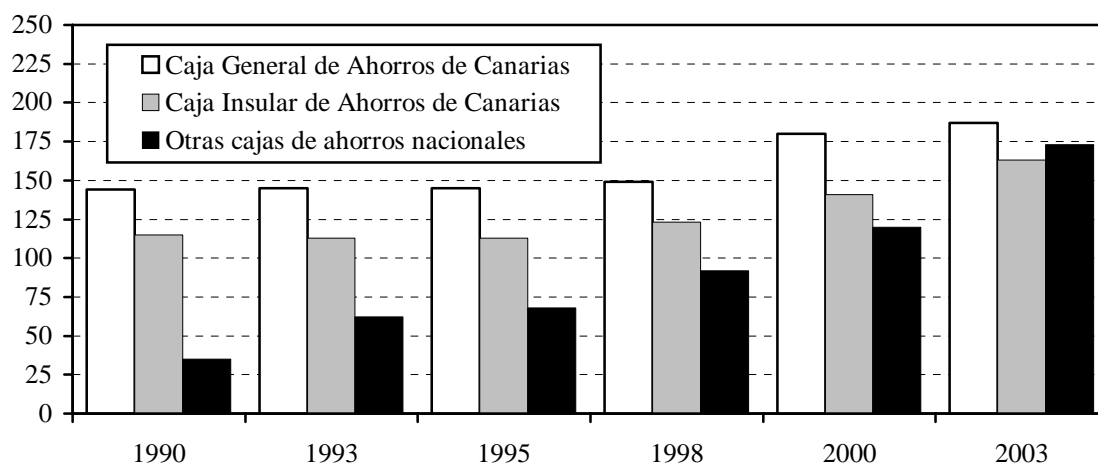
CUADRO 8
Distribución de la actividad del sector bancario en las Islas (%)

| | Cajas de Ahorro | | Bancos | | Cooperativas de crédito | |
|------|-----------------|----------|-----------|----------|-------------------------|----------|
| | Depósitos | Créditos | Depósitos | Créditos | Depósitos | Créditos |
| 1985 | 43,87 | 21,36 | 54,78 | 76,96 | 1,35 | 1,68 |
| 1990 | 45,04 | 33,91 | 53,42 | 64,70 | 1,54 | 1,38 |
| 1995 | 44,87 | 31,01 | 52,43 | 66,79 | 2,72 | 2,20 |
| 2000 | 46,41 | 34,75 | 48,97 | 61,57 | 4,61 | 3,68 |
| 2003 | 52,17 | 39,45 | 41,94 | 56,78 | 5,90 | 3,76 |

Fuente: *Boletín Estadístico* del Banco de España.

La equiparación plena de las cajas con el resto de componentes del sistema bancario les ha permitido que gocen de total libertad en sus operaciones activas. De ahí, que en el caso de Canarias su cuota de mercado en los créditos haya aumentado de manera espectacular en la última década del siglo XX, al tiempo que en las imposiciones se haya igualado con la banca privada (cfr. cuadro 8). Por su parte, el proceso de expansión de las sucursales de las instituciones de ahorro isleñas se ha atemperado durante esta última década, una vez que se han establecido en todos los municipios. Sin embargo, las oficinas de las entidades de origen foráneo sí han experimentado un importante crecimiento, pues su llegada a las Islas es aun reciente (cfr. gráfico 15).

GRÁFICO 15
Numero de sucursales de las cajas de ahorros en Canarias



Fuente: *Memorias* de las entidades y *Anuarios de la C.E.C.A.*

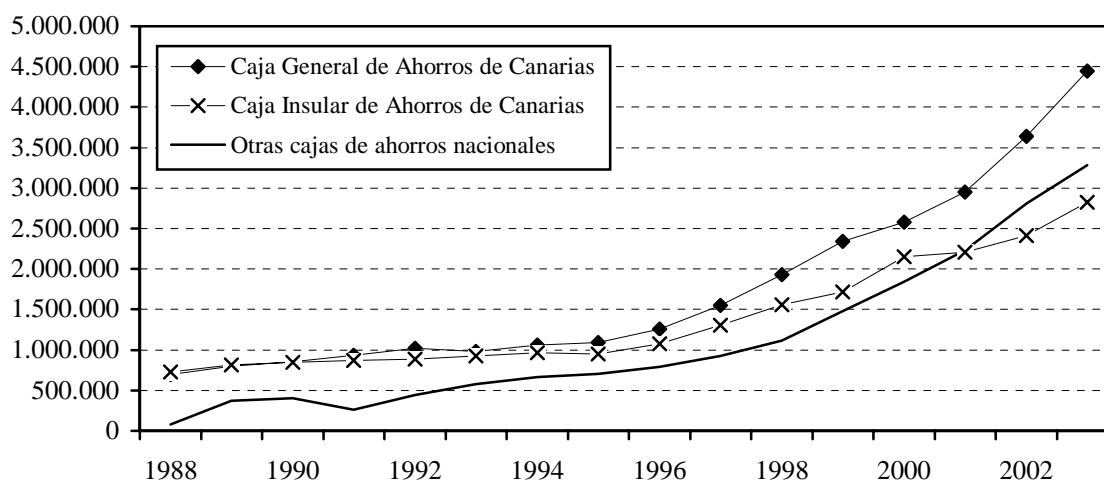
CUADRO 9
Distribución de las operaciones activas de las cajas de ahorro (%)

| | Canarias | | | | España | | | |
|---------------|----------|-------|-------|-------|--------|-------|-------|-------|
| | 1990 | 1995 | 2000 | 2003 | 1990 | 1995 | 2000 | 2003 |
| Deuda Pública | 15,50 | 24,62 | 18,81 | 8,43 | 32,72 | 25,41 | 17,48 | 10,94 |
| Otros Valores | 10,60 | 5,53 | 4,14 | 5,39 | 5,44 | 5,06 | 7,92 | 10,15 |
| Créditos | 73,90 | 69,85 | 77,05 | 86,18 | 61,84 | 69,53 | 74,60 | 78,91 |

Fuente: *Memorias de las cajas canarias y Anuario de la C.E.C.A.*

Por lo que respecta a la distribución de las operaciones de activo, las entidades isleñas continúan mostrando una mayor imbricación con el aparato productivo a través de los créditos, si bien se produce una disminución considerable del diferencial con las cajas del conjunto nacional (cfr. cuadro 9). Esta situación es fruto del mayor grado de bancarización que van adquiriendo estas últimas, ya que las dos instituciones de ahorro locales habían anticipado ese comportamiento desde la etapa anterior, lo que da fe del importante dinamismo que fueron capaces de mostrar cuando no estaban sometidas al encorsetamiento de la intervención gubernamental.

GRÁFICO 16
Saldos de las cuentas de crédito sobre clientes de las cajas de ahorro en Canarias
(Miles de euros de 2003)



Fuente: *Memorias de las entidades canarias y Anuarios de la C.E.C.A.*

Dinamismo que se pone de manifiesto en el fuerte crecimiento de la partida de créditos sobre clientes de ambas cajas, auspiciada por la etapa de fuerte expansión que ha vivido la economía insular desde la segunda mitad de los años ochenta, de nuevo al amparo del auge del sector turístico (cfr. gráfico 16 y cuadro 10). Ello no ha pasado inadvertido para otras cajas de ahorros peninsulares que, o

bien han acrecentado su presencia en las Islas, o bien han llegado durante esos momentos. Todo ello es prueba de la pujanza económico-financiera que mantiene el Archipiélago en el contexto nacional.

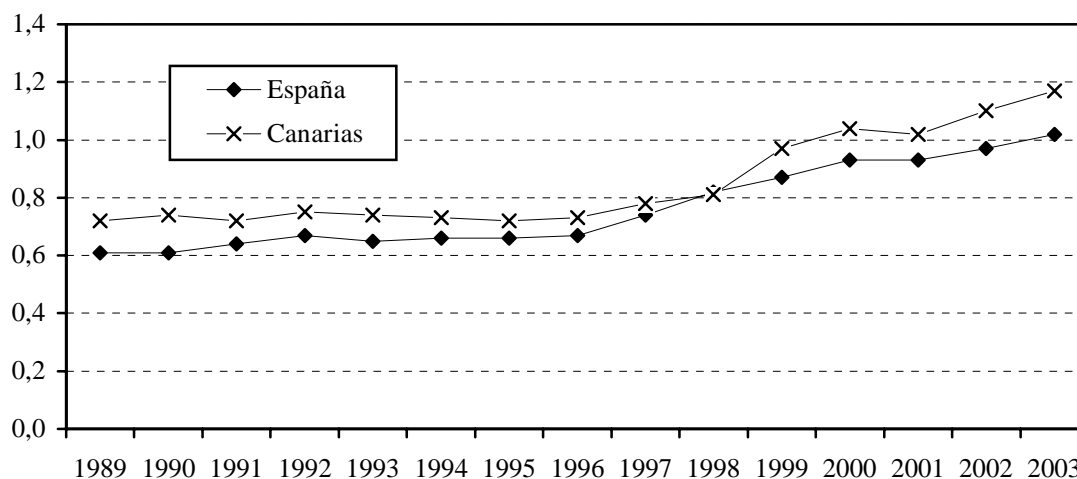
CUADRO 10
Distribución de la inversión crediticia de las cajas de ahorros 1988-2003 (%)

| | Agricultura | Industria | Construcción | Servicios | Sin clasificar |
|----------|-------------|-----------|--------------|-----------|----------------|
| Canarias | 2,49 | 4,14 | 23,50 | 21,57 | 48,30 |
| España | 4,25 | 8,56 | 44,81 | 19,41 | 22,96 |

Fuente: *Memorias de las entidades canarias y Anuarios de la C.E.C.A.*

La favorable evolución de la tasa de cobertura para las cajas de ahorro isleñas, frente al comportamiento del resto de cajas de ahorros españolas, no hace sino corroborar la situación descrita. Los valores alcanzados por esta *ratio*, no sólo vuelven a acercarse a la unidad tras superar la incertidumbre de la denominada segunda crisis del petróleo, sino que se sitúan por encima de ese umbral de equilibrio entre depósitos y créditos en el nuevo milenio. No obstante, hay que señalar que en ocasiones esta arriesgada apuesta ha llevado a las cajas canarias a ser advertidas por las autoridades del Banco de España, debido al aumento paralelo de los impagados y la morosidad.

GRÁFICO 17
Tasa de cobertura de las cajas de ahorros
(créditos/depósitos)



Fuente: *Memorias de las entidades canarias y Anuarios de la C.E.C.A.*

Quizás, las dos asignaturas pendientes de las cajas canarias en los umbrales del siglo XXI son la morosidad y la fusión. Respecto a la primera, se debe señalar que presentan unos niveles muy superiores al promedio de las entidades españolas, si bien ese diferencial se ha ido corrigiendo a lo largo de los últimos años. Esta circunstancia obedece a razones exógenas, como la crisis turística de

comienzos de los noventa, y endógenas, que tienen que ver con la deficiente gestión de sus carteras de créditos⁵³. La otra cuestión, la de la creación de una única caja regional, quizás sea más espinosa por la propia idiosincrasia de los respectivos ámbitos sociales en los que se desenvuelve cada una de ellas⁵⁴, pero sería el mecanismo idóneo que les conduciría a la obtención del liderazgo en el sistema financiero del Archipiélago. No obstante, y a pesar de estas reticencias, se han iniciado recientemente algunos contactos entre ambas entidades para establecer puntos de colaboración entre ellas.

7. Conclusiones

Las cajas de ahorros canarias, a pesar de su tardía aparición respecto a lo ocurrido en el resto del territorio nacional, si exceptuamos el intento frustrado de las Cajas de Ahorros y Socorros de Las Palmas en 1851, presentaron un comportamiento propio bastante marcado y perfectamente asimilable al del resto de integrantes del sector bancario insular, caracterizado por el predominio de las operaciones de crédito con el sector privado. Este rasgo implica un elevado grado de vinculación con las principales actividades productivas, constituyendo una de las señas de identidad del sistema financiero isleño en su comparación con el del resto del Estado.

Durante la Autarquía, las instituciones de ahorro de las Islas vivieron una etapa de ralentización en su actuación como intermediarios monetarios locales, pues el creciente control de su actividad inversora por parte del Estado limitó sus posibilidades. Esta situación tuvo un impacto especialmente negativo en la economía insular, ya que perdieron uno de sus instrumentos financieros propios más activos. Por el contrario, la incidencia de estas medidas fue menor en el conjunto nacional, ya que su interrelación con los sectores productivos era ya muy inferior desde tiempo atrás.

La liberalización de los años sesenta supuso la recuperación del dinamismo perdido, y que de nuevo se orientase su operatoria hacia las ramas de actividad económica punteras en las Islas, lo que les llevaría muy pronto a alcanzar el protagonismo de antaño. Protagonismo que se ha mantenido hasta la actualidad, a pesar de los recientes procesos de fusión-absorción llevados a cabo por las principales entidades bancarias españolas y la expansión territorial de las principales cajas de ahorros nacionales. Tan sólo nos quedaría por saber cómo les afectará el creciente proceso de concentración que están viviendo las instituciones financieras hispanas en el umbral del siglo XXI.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ÁLVAREZ LLANO, R. (1986): «Evolución de la estructura económica regional de España en la historia: Una aproximación», Situación, 1, pp. 5-61.
- ARBELO ÁLVAREZ, A. (1992): «Eficiencia de los servicios de dirección en las cajas de ahorro canarias», Revista de Economía y Economistas de Canarias, 6, pp. 16-20.
- BARRETO ROMANO, J.M. (1990): «Los orígenes del catolicismo social en Gran Canaria: 1860-1890», en VIII Coloquio de Historia Canario-Americana (1988), Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, tomo II, pp. 883-899.
- BRITO GONZÁLEZ, O. (1980): Historia del movimiento obrero canario, Madrid, Editorial Popular.
- CABRERA ARMAS, L.G. y A. DÍAZ DE LA PAZ (1995): «Cronología», en BETHENCOURT MASSIEU, A. (dir.): Historia de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 601-625.
- CABRERA ARMAS, L.G. y F. CARNERO LORENZO (1999): «La economía canaria durante el primer franquismo, 1936-1946», en Tiempos de Silencio. IV Encuentro de Investigadores del Franquismo, Valencia, Universidad de Valencia y F.I.E.S., pp. 460-466.
- CARNERO LORENZO, F. (1995): «Crisis económica y banca en Canarias, 1931-1936», en Homenaje a Antonio de Bethencourt Massieu, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, tomo I, pp. 387-417.
- CARNERO LORENZO, F. (1997): «Política cambiaria y economía isleña, 1919-1959. Una primera aproximación», Situación. Serie de estudios regionales. Canarias, pp. 29-48.
- CARNERO LORENZO, F. (2000): «El papel de las entidades oficiales de crédito en Canarias», en Economía canaria 1999. II Seminario de Economía Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 408-420.
- CARNERO LORENZO, F. (2001): «Las cajas de ahorros en Canarias. Una perspectiva histórica», en CARNERO LORENZO, F. y J.S. NUEZ YÁNEZ (coords.): Empresa e Historia en Canarias, Santa Cruz de Tenerife, Fundación FYDE-CajaCanarias, pp. 231-261.
- CARNERO LORENZO, F. (2004): El sistema financiero en Canarias, 1850-1936, La Laguna, Universidad de La Laguna [Tesis doctoral inédita].
- CARNERO LORENZO, F. y J.S. NUEZ YÁNEZ (1998): «La incidencia de la banca en la polarización de la actividad económica, Canarias 1960-1990», en IX Encuentro ARETHUSE (1993). Los efectos de la polarización de las actividades económicas en las regiones del Sur de Europa, Málaga, Asociación de Encuentros Económicos Temáticos de Europa del Sur, pp. 71-93.
- CARNERO LORENZO, F. y J.S. NUEZ YÁNEZ (1999): «Nivel de vida y comercio exterior durante el periodo autárquico en Canarias, 1936-1959», en Tiempos de Silencio. IV Encuentro de Investigadores del Franquismo, Valencia, Universidad de Valencia y F.I.E.S., pp. 474-480.
- CARNERO LORENZO, F. y J.S. NUEZ YÁNEZ (2004a): Empresa agraria y sector financiero en Canarias, c. 1852-1936. Premio de Investigación Agustín de Bethencourt 2002, Santa Cruz de Tenerife, Caja General de Ahorros de Canarias.
- CARNERO LORENZO, F. y J.S. NUEZ YÁNEZ (2004b): «La dimensión regional de la actividad bancaria en España, 1874-1936», en Josep Fontana. Història i projecte social. Reconeixementa una tajectòria, Barcelona, Crítica, tomo II, pp. 1.140-1.151.
- CASTILLO, S. (ed.) (1994): Solidaridad desde abajo: Trabajadores y Socorros Mutuos en la España Contemporánea, Madrid, Centro de Estudios Históricos de la Unión General de Trabajadores.
- COMÍN, F. (2001): «Las cajas de ahorros en la España contemporánea (1835-2000)», en Ibercaja, una aportación al desarrollo económico y social, 1876-2001, Zaragoza, Ibercaja, pp. 29-48.
- DELGADO PERAL, L. y otros (1995): «El sistema financiero en Canarias», Papeles de Economía Española. Economía de las Comunidades Autónomas. Canarias, 15, pp. 291-301.
- FORNIÉS CASALS, J.F. (1979): «El ahorro popular durante la Dictadura: Las Cajas de Ahorros y los Montes de Piedad», Cuadernos Económicos del I.C.E., 10, pp. 267-298.
- FRANCISCO DÍAZ, J.C. (1985): «Sistema financiero en Canarias», en Geografía de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, Interinsular Canaria, tomo 6, pp. 151-166.
- FUENTEELSAZ LAMATA, L. y J. GÓMEZ VILLASCUERNA (1998): «Liberalización y ámbito geográfico de actuación: Un análisis para las cajas de ahorros», Papeles de Economía Española, 74-75, pp. 190-201.

- GONZALO Y GONZÁLEZ, L. (1981): El Tesoro Público y la Caja General de Depósitos (1852-1868), Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- LÓPEZ YEPES, J. (2003): Francisco Rivas Moreno: la obra de un reformador social (Miguel Turra, 1885-Madrid, 1935), Ciudad Real, Ayuntamiento de Miguel Turra.
- LÓPEZ YEPES, J. y J.A. MARTÍNEZ DE LA FE (1975): «Las Cajas de Ahorros y Socorros de la Sociedad del Gabinete Literario de Las Palmas (1846-1857)», Boletín de Documentación del F.I.E.S., VIII, pp. 76-96.
- LORENZO RODRÍGUEZ, J.B. (1987): Noticias para la historia de La Palma, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.
- MARRERO HERNÁNDEZ, A. (1978): «Una introducción al sistema financiero canario», Información Comercial Española, 543, pp. 120-129.
- MARRERO HERNÁNDEZ, A. (1986): El ahorro en Canarias y su vinculación con las Cajas de Ahorros, Las Palmas de Gran Canaria, Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros.
- MARRERO HERNÁNDEZ, A. (1987): «Las cajas de ahorros en España y su articulación histórica con el sistema financiero español», en 10º Aniversario de la Sección de Empresariales. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de La Laguna, pp. 19-41.
- MARRERO HERNÁNDEZ, A. (1992): El ahorro en Canarias y su vinculación con las Cajas de Ahorros en la década de los ochenta, Las Palmas de Gran Canaria, Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros.
- MARTÍN ACEÑA, P. (1989): «El sistema financiero», en CARRERAS, A. (coord.): Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX, Madrid, Fundación Banco Exterior de España, pp. 363-394.
- MARTÍN ACEÑA, P. (2003): «Las cajas de ahorros en la historia económica española», Economistas, 98, pp. 26-35.
- MARTÍNEZ DE LA FE, J.A. (1972): Evolución histórica del ahorro en la provincia de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros.
- MARTÍNEZ DE LA FE, J.A. (1975): «El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas. Antecedentes y primera época (1812-1919)», en Estudios de Historia de Cajas de Ahorros y Montes de Piedad, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros, pp. 225-258.
- MARTÍNEZ DE LA FE, J.A. (1980): Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- MARTÍNEZ DE LA FE, J.A. (1990): «La Caja de Canarias. 50 años de historia», Aguayro, 187, pp. 6-30.
- MARTÍNEZ SOTO, A.P. (2000): «Las cajas de ahorros españolas en el siglo XIX: Entre la beneficencia y la integración en el sistema financiero», en Revista de Historia Económica, 3, pp. 585-628.
- MONTERO, F. y M.E. DE VEGA (1991): «Aproximación tipológica al mutualismo popular y obrero en España: el mutualismo asistencial», en CASTILLO, S. (coord.): La historia social en España: actualidad y perspectivas, Madrid, Siglo XXI, pp. 457-469.
- NADAL, J. y C. SUDRIÁ (1983): Historia de la Caja de Pensiones. La "Caixa" dentro del sistema financiero catalán, Barcelona, Edicions 62.
- OREJA RODRÍGUEZ, J.R. (1991): «Desarrollo institucional del sistema financiero en Canarias», Revista de Economía y Economistas de Canarias, 3, pp. 38-49.
- OREJA RODRÍGUEZ, J.R. (1992): «La fusión de las cajas de ahorro canarias. Alternativas para el futuro», Revista de Economía y Economistas de Canarias, 6, pp. 11-15.
- PÉREZ GÓMEZ, P. y A. ARBELO ÁLVAREZ (1991): «Las cajas de ahorros canarias ante el nuevo marco competitivo», Revista de Economía y Economistas de Canarias, 4, pp. 7-9.
- QUINTANA NAVARRO, F. (1992): Informes consulares británicos sobre Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros.
- RODRÍGUEZ FUENTES, C.J. (1997): «El sistema financiero y su contribución al desarrollo regional», Situación. Serie de estudios regionales. Canarias, pp. 367-380.
- SÁNCHEZ DE ENCISO Y VALERO, A. (1984): «El Urcéolo Obrero. Una mutua palmera de comienzos del siglo XX», Aguayro, 155, pp. 5-7.
- SERRA RAMONEDA, A. (1995): «La desregulación del sistema financiero español», en Economía de los servicios. V Congreso Nacional de Economía. 5. Economía financiera, Las Palmas de Gran

- Canaria, Colegio de Economistas de Las Palmas y Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros, , pp. 151-159.
- SERVICIO DE ESTUDIOS DEL BANCO DE ESPAÑA (1974): Distribución provincial de los recursos ajenos y de la inversión de la banca (1962-1972), Madrid, Banco de España.
- SOLÁ I GUSSINYER, P. (2003): «El mutualismo y su función social: sinopsis histórica», CIRIEC-España. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 44, pp. 175-198.
- SUÁREZ BOSA, M. (1993): «El ahorro popular en Canarias. Primera etapa y crisis del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas (1914-1939)», Vegueta, 1, pp. 179-199.
- SUÁREZ BOSA, M. (1994): «Las sociedades de socorros mutuos en las Canarias orientales entre el final del siglo XIX y principios del XX», en X Coloquio de Historia Canario-Americana (1992), Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, tomo II, pp. 725-747.
- SUDRIÁ, C. (1998): «Las cajas de ahorros en los orígenes del retiro obrero (1900-1939)», Papeles de Economía Española, 74-75, pp. 323-330.
- TEDDE DE LORCA, P.(1991): «La naturaleza de las Cajas de Ahorros: sus raíces históricas», Papeles de Economía Española, 46, pp. 2-11.
- TITOS MARTÍNEZ, M. (1991): «La respuesta histórica de las cajas de ahorros a las demandas de la sociedad española», Papeles de Economía Española, 46, pp. 12-38.
- TITOS MARTÍNEZ, M. (1999): «Las cajas de ahorros (1853-1962)», en MARTÍN ACEÑA, P. y M. TITOS MARTÍNEZ (eds.): El sistema financiero en España. Una síntesis histórica, Granada, Universidad de Granada, pp. 135-161.
- TITOS MARTÍNEZ, M. y J. PIÑAR SANTOS (1983): Ahorro popular e inversión privilegiada. Las Cajas de Ahorros en España, 1939-1975, Madrid, Caja de Madrid.
- VELÁZQUEZ MÉNDEZ, J. (1993): «Fundación del pósito y Monte de Piedad para agricultores en el lugar de Los Silos (1672)», en Strenae Enmanuelae Marrero oblate, La Laguna, Universidad de La Laguna, Pars Altera, pp. 703-715.
- VV.AA. (1987): Sistema Crediticio de la Comunidad Autónoma de Canarias, Consejería de Hacienda del Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.

NOTAS:

- ¹ MARRERO HERNÁNDEZ, A. (1986 y 1992).
- ² LÓPEZ YEPES, J. y J.A. MARTÍNEZ DE LA FE (1975), MARTÍNEZ DE LA FE, J.A. (1972, 1975, 1980 y 1990) y SUÁREZ BOSA, M. (1993).
- ³ CARNERO LORENZO, F. (1995 y 2004), CARNERO LORENZO, F. y J.S. NUEZ YÁNEZ (2004a y 2004b), FRANCISCO DÍAZ, J.C. (1985), MARRERO HERNÁNDEZ, A. (1978), DELGADO PERAL, L. y otros (1995), RODRÍGUEZ FUENTES, C.J. (1997) y VV.AA. (1987).
- ⁴ CARNERO LORENZO, F. (2001).
- ⁵ La evolución de la normativa que regula este tipo de entidades en MARRERO HERNÁNDEZ, A. (1987: 21) y TITOS MARTÍNEZ, M. (1999: 135-136).
- ⁶ Una síntesis de la historia de las cajas de ahorros europeas en TEDDE LORCA, P. (1991), y para el caso de las españolas, TITOS MARTÍNEZ, M. (1999), MARTÍN ACEÑA, P. (2003) y el número monográfico de *Papeles de Economía Española*, 97 (2003), dedicado a los orígenes de las cajas de ahorros en España.
- ⁷ La información sobre los montes de piedad de Garachico proceden de HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G. (1984: 55-56 del tomo III), la de Santa Cruz de La Palma de LORENZO RODRÍGUEZ, J.B. (1987: 137-138) y la de Los Silos de VELÁZQUEZ MÉNDEZ, J. (1993).
- ⁸ MARTÍNEZ DE LA FE, J.A. (1972: separata).
- ⁹ LÓPEZ YEPES, J. y J.A. MARTÍNEZ DE LA FE (1975).
- ¹⁰ El impacto negativo de esta normativa, en NADAL, J. y C. SUDRIÁ (1983: 58-59) y COMÍN, F. (2001: 30-32).
- ¹¹ Este cálculo se ha realizado a partir de las cifras de imposiciones de MARTÍNEZ SOTO, A.P. (2000: 594-595).
- ¹² Sobre la preferencia de los ahorradores isleños por el mercado inmobiliario, véase CARNERO LORENZO, F. y J.S. NUEZ YÁNEZ (2004a: 57-71).
- ¹³ TITOS MARTÍNEZ, M. (1999: 136-137).
- ¹⁴ La relación de entidades de este tipo procede de MARTÍNEZ DE LA FE, J.A. (1990: 6). Una breve síntesis sobre la última de ellas, en SÁNCHEZ DE ENCISO VALERO, A. (1984: 6).
- ¹⁵ Sobre la historia del movimiento mutualista en Europa y España, véase MONTERO, F. y M.E. DE VEGA (1991), CASTILLO, S. (1994) y SOLÁ I GUSSINYER, P. (2003).
- ¹⁶ Estas características sobre el funcionamiento las sociedades de socorros mutuos isleñas han sido obtenidas de un informe sobre las condiciones de vida, laborales, sociales y económicas de las Islas Canarias, elaborado por el cónsul británico en Tenerife a mediados de la década de 1880. QUINTANA NAVARRO, F. (1992: 1003-1004).
- ¹⁷ El listado de las mismas puede obtenerse en BARRETO ROMANO, J.M. (1990), CABRERA ARMAS, L.G. y A. DÍAZ DE LA PAZ (1995) y SUÁREZ BOSA, M. (1994).
- ¹⁸ QUINTANA NAVARRO, F. (1992: 1.003-1.004).
- ¹⁹ Las cifras de socios proceden de BRITO GONZÁLEZ, O. (1980: 70, 90 y 91), SUÁREZ BOSA, M. (1994: 740) y *Memorias de la Asociación de Socorros Mutuos y Enseñanza Gratuita de Santa Cruz de Tenerife*. Por su parte, los datos de la población activa se han calculado a partir de ÁLVAREZ LLANO, R. (1986: 36).
- ²⁰ GONZALO Y GONZÁLEZ, L. (1981: 97-111).
- ²¹ Agradecemos al profesor L.G. Cabrera Armas la información relativa a la delegación en el Archipiélago de la Caja General de Depósitos, que procede de sus Tesis Doctoral.
- ²² Este resultado se ha obtenido a partir de GONZALO Y GONZÁLEZ, L. (1981) y los *Censos de Población*.
- ²³ GONZALO Y GONZÁLEZ, L. (1981: 387-390).
- ²⁴ TITOS MARTÍNEZ, M. (1999: 142).
- ²⁵ Cfr. nota 13.
- ²⁶ Acerca de este personaje, véase la biografía de LÓPEZ YEPES, J. (2003).
- ²⁷ MARTÍNEZ DE LA FE, J.A. (1975: 229-231).
- ²⁸ La Caja de Previsión de las Islas Canarias se creó en 1922 al amparo de la estrategia del Instituto Nacional de Previsión por buscar entidades colaboradoras en provincias. SUDRIÁ, C. (1998).
- ²⁹ *Memorias de las cajas de ahorros canarias*.
- ³⁰ Acta de la visita de inspección efectuada al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas (29 de marzo de 1934). Archivo Histórico del Banco de España. Banca Privada. Caja 86.
- ³¹ SUÁREZ BOSA, M. (1993: 197-198).
- ³² Proyecto de liquidación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas (11 de marzo de 1939). Archivo Histórico del Banco de España. Banca privada. Caja 102.
- ³³ Expediente sobre la creación de la Caja General e Insular de Ahorros de Tenerife (1928-1931). Archivo Histórico del Banco de España. Banca privada. Caja 102.
- ³⁴ Artículo de opinión publicado en *La Prensa* (2 de mayo de 1931).
- ³⁵ En una carta de 23 de marzo de 1908, escrita por F. Rivas Moreno y reproducida por *El Progreso* (12-09-1928), decía: *Aquí [en Canarias], donde tantos estragos hace el alcoholismo, ningún freno de mayor eficacia puede aplicarse contra vicio tan nefasto, como la práctica del ahorro.*

³⁶ Así, durante el primer tercio del siglo XX, los saldos de las cuentas de ahorros en Canarias suponían una media de 15 pesetas por habitante, mientras que en el conjunto nacional era de 54 pesetas. *Censos de Población, Memorias de las cajas isleñas* y MARTÍN ACEÑA, P. (1989: 384-385).

³⁷ CARNERO LORENZO, F. y J.S. NUEZ YÁNEZ (2004a: 121-130).

³⁸ Cfr. nota 30.

³⁹ Para profundizar sobre esta cuestión, véase CABRERA ARMAS, L.G. y F. CARNERO LORENZO (1999).

⁴⁰ Las repercusiones de la política cambiaria franquista en Canarias, en CARNERO LORENZO, F. (1997: 37-47).

⁴¹ Para una aproximación al impacto de la política económica del momento sobre el nivel de vida de los isleños puede consultarse CARNERO LORENZO, F. y J.S. NUEZ YÁNEZ (1999).

⁴² Durante los años cuarenta desaparecieron: Banca Blandy Brothers y Cía (1942), Luis Pozuelo Banca (1942), Banca Hamilton y Cía. (1946), Banca Juan Cabrera Martín (1947) y Banca Jacob Ahlers (1948), así como el Bank of British West Africa, que había abandonado el Archipiélago en 1938. Por su parte, las empresas bancarias privadas de ámbito nacional que comenzaron a operar en el Archipiélago durante la autarquía fueron: Banco Exterior de España (1938), Banco Español de Crédito (1942), Banco Central (1947), Banco del Comercio (1947), Banco Popular de los Previsores del Porvenir (1947), Banco de Vizcaya (1948) y Banco Santander (1950). Todos ellos se venían a sumar a las dos únicos bancos que habían llegado con anterioridad a la Guerra Civil, Banco Hispano Americano (1921) y Banco de Bilbao (1931). CARNERO LORENZO, F. (1995 y 2000).

⁴³ Junto a las tres cajas de ahorro, tan sólo quedó la banca Hijos de Juan Rodríguez González, que posteriormente pasaría a denominarse Banco de Canarias.

⁴⁴ Los datos de las cajas provienen de sus *Memorias* y los de los bancos de las *Reseñas Estadísticas Provinciales* del Instituto Nacional de Estadística, y del SERVICIO DE ESTUDIOS DEL BANCO DE ESPAÑA (1974).

⁴⁵ Además de estas dos, abrió otra en Gáldar (1948) y una agencia urbana (1955). Por su parte la caja de Tenerife estableció una en Icod (1944) y otra en la capital (1956). Finalmente, la de la Palma puso en marcha sendas sucursales en San Andrés y Sauces y Los Llanos de Aridane en la segunda mitad de los cincuenta.

⁴⁶ El Instituto fue creado en 1933 con la finalidad de ejercer como banco de cajas y organismo coordinador y compensador de las operaciones entre ellas. TITOS MARTÍNEZ, M. (1991: 28).

⁴⁷ Sobre el desarrollo de esta capacidad legislativa en las Islas, véase OREJA RODRÍGUEZ, J.R. (1991).

⁴⁸ Este banco fue fundado en 1960 como continuación de la banca Hijos de Juan Rodríguez González. No obstante, debemos reseñar la aparición de nuevas entidades financieras de origen local, Caja Rural de Tenerife (1967), Caja Rural de Las Palmas (1978), Banco de las Islas Canarias (1981) y Banco de Crédito Canario (1985), aunque nunca lograron alcanzar una posición relevante.

⁴⁹ Sobre esta cuestión puede verse el estudio pormenorizado realizado por CARNERO LORENZO, F. y J.S. NUEZ YÁNEZ (1998). No obstante, se debe señalar que en este computo no se ha contemplado a la Caja Postal, pues su implantación municipal fue muy anterior al operar a través de las oficinas de correos.

⁵⁰ Periódico *La Provincia* (14 de septiembre de 2002).

⁵¹ Para profundizar en esta cuestión véase SERRA RAMONEDA, A. (1995).

⁵² Acerca del impacto de la libertad de establecimiento por todo el territorio nacional, véase FUENTELOSAZ LAMATA, L. y J. GÓMEZ VILLASCUERNA (1998).

⁵³ PÉREZ GÓMEZ, P. y A. ARBELO ÁLVAREZ (1991) y ARBELO ÁLVAREZ, A. (1992).

⁵⁴ Algunas hipótesis sobre este tema fueron ya expuestas por OREJA RODRÍGUEZ, J.R. (1992).